



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
28 ENE 2025
12:00 PM
Jesús
PRESIDENCIA

MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **miércoles 29 de enero del 2025 a las 12:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

----- **SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

----- **TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, relativo al **Punto de Acuerdo de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito PMD PR 2025-2027.** -----

----- **CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la **autorización para celebrar el Convenio de Coordinación y Adhesión con el Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California.** -----

----- **QUINTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, a efecto de autorizar el proyecto **"Salvavidas Temporal 2025"** con una duración del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025. -----





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

SEXTO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 28 DE ENERO DEL 2025



LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

